

RESOLUCIÓN N° 26/17-D.R.H. SAN LUIS, seis de febrero de dos mil diecisiete.-

Y VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades:

RESUELVE: **I) JUSTIFICAR** con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 34 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia del día 9/01/2017, a la Dra. **MARCELA AURIAU**.

II) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 34 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia del día 31/01/2017, a la Dra. **SANDRA GABRIELA EHRLICH**.

III) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia de los días 31/12/2016 y 1/02/2017, al Dr. **GUILLERMO IGNACIO ESQUERRE DELAUNAY**.

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 30 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia de los días 2, 3 y 4/01/2017, a la Dra. **ALICIA GATTERA**.

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia del día 31/01/2017, a la Dra. **ANA MARIÁngeles GIMENEZ LANZA**.

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia de los días 12 y 13/01/2017, a la Dra. **ALEJANDRA MARÍA HERRERA**.

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia del día 2/02/2017, a la Dra. **MIRTA ESTELA LAZZARI**.

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia del día 30/01/2017, al Lic. **MARCELO CESAR LOTUFO**.

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia de los días 24 y 25/01/2017, a la Dra. **ROCÍO ALEJANRA MEDIAVILLA**.

X) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia del día 30/01/2017, a la Dra. **LAURA BELEN MOLINO**.

XI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 34 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia del día 1/02/2017, a la Dra. **LORENA ANDREA MORÁN**.

XII) JUSTIFICAR con goce de haberes la licencia por Trámite (Ac. 668/13 y Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), el día 9/1/2017, al Dr. **FERNANDO SCARSO**.

XIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 34 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia del día 29/12/2016, al Dr. **FERNANDO ALBERTO SPAGNUOLO**.

XIV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia del día 1/02/2017, a la Dra. **MIRTA NOEMÍ UCELAY**.

XV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 34 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia del día 2/02/2017, al Dr. **MARIO ROBERTO YLLERA**.

XVI) CONCEDER Licencia por razones Particulares (Art. 34 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), el día 24/02/2017, a la Dra. **ESTELA INES BUSTOS**.

XVII) CONCEDER Licencia por razones Particulares (Art. 34 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), el día 6/02/2017, a la Dra. **MARIA VIRGINIA PALACIOS GONELLA**.

XVIII) CONCEDER Licencia por razones Particulares (Art. 34 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), el día 13/02/2017; y **CONCEDER** Licencia por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), a partir del

día 14/02/2017 y hasta el 24/02/2017, a la Dra. **LILIAN IVONNE VILLAR**, quien deberá acreditar la causal invocada.-

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 6 de Febrero de 2017.-